



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 145

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/09/2018

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 006 2007 00921 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	GLADYS CELIS URIZA	Auto que Ordena Correr Traslado avaluo catastral	05/09/2018	1	46
68276 40 89 004 2011 00310 00	Ejecutivo Singular	CRISELDA URIBE BARBOSA	YURLEY ARDILA	Auto que Ordena Correr Traslado a la parte demandante del escrito de contestación de demanda y excepciones de mérito que formuló el curador ad-litem de la demandada Yurley Ardila	05/09/2018	1	79
68276 40 89 004 2012 00571 01	Ejecutivo Singular	ANGEL ANTONIO PRADA JAIME	BLANCA MARY PEDRAZA DE ROA	Auto Pone en Conocimiento parte demandante informe de conversión de títulos del J07CMpalBga	05/09/2018	1	112
68276 40 89 004 2013 00084 00	Ejecutivo Singular	CARLOS EMIRO BARRAGAN AGUAS	ELKIN EMIRO GUERRERO CACUA	Auto decreta medida cautelar	05/09/2018	2	43
68276 40 89 004 2014 00173 00	Verbal Sumario	CARLOS EDUARDO CHAGUALA ATEHOROTUA	JOHANNA PATRICIA DIAZ SOLANO	Auto Ordena Pago de Titulo y no fija fecha audiencia porque demandado no se encuentra notificado	05/09/2018	1	64
68276 40 89 004 2015 00526 00	Ejecutivo Singular	MARTHA NAVARRO	JOSE ALEXANDER SILVA ANGULO	Auto de Tramite Ordena a la Secretaria reportar inconsistencia ante el soporte del TYBA	05/09/2018	1	42
68276 40 03 004 2016 00213 00	Ejecutivo Singular	ROSALBA BAEZ	BLANCA LUCILA DIAZ ARCINIEGAS	Auto que Aprueba Costas	05/09/2018	1	56
68276 40 03 004 2017 00046 00	Ejecutivo Singular	CEMEX COLOMBIA S.A.	QBCA. CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto Ordena Remisión de Expediente a la Superintendencia de Sociedades - Intendencia Regional Bucaramanga - y decreta nulidad de actuaciones	05/09/2018	1	59-60
68276 40 03 004 2017 00723 00	Ejecutivo Singular	CESAR HERNANDEZ PLATA	LUIS EMILIO BLANCO	Auto que Ordena Correr Traslado a la parte demandante del escrito de contestación de demanda y excepciones de mérito formuladas por el curador ad-litem de los demandados	05/09/2018	1	44
68276 40 03 004 2017 00764 00	Verbal	JAIRO FELIPE BUSTOS PINZON	CARLOS MIGUEL PEÑA VILLAMIZAR	Auto ordena aclarar y/o complementar dictamen	05/09/2018	1	101

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 004 2017 00789 00	Ejecutivo Singular	TERESA CAMARGO TORRES	FRANKLIN ESCOBAR ARROYO	Auto que Ordena Correr Traslado a la parte demandante del escrito de contestación de demanda y excepciones de mérito que formuló la parte demandada y reconoce personería a su apoderado judicial	05/09/2018	1	26
68276 40 03 004 2017 00797 00	Ejecutivo Singular	ROSA MARIA PERILLA PRIETO	GUILLERMO SERRANO GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	05/09/2018	1	62
68276 40 03 004 2017 00821 00	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PARAGÚITAS	ALBA MARINA LOPEZ MADARIAGA	Auto Pone en Conocimiento de las partes el dictamen pericial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P.	05/09/2018	1	98
68276 40 03 004 2018 00061 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD - COOMUNIDAD	YOLANDA RODRIGUEZ HERRERA	Auto termina proceso por Pago Previo control de legalidad al auto de fecha 13/08/2018. CS	05/09/2018	1	44-45
68276 40 03 004 2018 00115 00	Ordinario	HUGO REYES ARCINIEGAS	REBCO LTDA.	Auto admite demanda	05/09/2018	1	238-239
68276 40 03 004 2018 00211 00	Verbal Sumario	GILSON FABIAN ACOSTA DIAZ	ALEJANDRA TOVAR EMBUS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	05/09/2018	1	219-220
68276 40 03 004 2018 00239 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	EMMA SORAYA RODRIGUEZ LEON	Auto Pone en Conocimiento	05/09/2018	2	17
68276 40 03 004 2018 00277 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE FERNANDO CHAVEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Pone en conocimiento de la parte demandante el escrito presentado por el demandado y niega levantamiento de medidas cautelares	05/09/2018	1	21
68276 40 03 004 2018 00334 00	Ejecutivo Singular	ALBERTO CELIS URIBE	DEYVIS HUMBERTO PULIDO PORRAS	Auto decreta retención vehículos	05/09/2018	2	11
68276 40 03 004 2018 00337 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JORGE OSWALDO SALCEDO CAMARGO	Auto de Tramite ordenar el ingreso al Despacho del presente expediente para proferir la sentencia anticipada escritural que permite el artículo 278 del C.G.P.	05/09/2018	1	69
68276 40 03 004 2018 00341 00	Ejecutivo Singular	GARCIA VEGA S.A.S	MIGUEL ANGEL ALVARADO RAMIREZ	Auto Pone en Conocimiento	05/09/2018	2	10
68276 40 03 004 2018 00378 00	Verbal	ORLANDO SANABRIA BARON	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTANDER LTDA. - COOTRANDER LTDA. -	Auto de Tramite Declara extemporánea la contestación de la demanda presentada por la parte demandada y reconoce personería a su apoderado judicial	05/09/2018	1	72

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 004 2018 00378 00	Verbal	ORLANDO SANABRIA BARON	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTANDER LTDA. - COOTRANDER LTDA. -	Auto de Tramite Declara extemporánea la formulación de excepciones previas propuestas por la entidad demandada	05/09/2018	2	4
68276 40 03 004 2018 00424 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORINO 200	YURLEY BEATRIZ PEREZ BUTRAGO	Auto decreta retención vehículos	05/09/2018	2	9
68276 40 03 004 2018 00427 00	Verbal Sumario	GRACILIANA MORENO ECHAVARRIA	LUIS ELIAS YAÑEZ FERNANDEZ	Retiro demanda	05/09/2018	1	
68276 40 03 004 2018 00437 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	FREDY AUGUSTO VILLAMIZAR PEÑA	Auto de Tramite control citatorio	05/09/2018	1	35
68276 40 03 004 2018 00437 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	FREDY AUGUSTO VILLAMIZAR PEÑA	Auto Pone en Conocimiento	05/09/2018	2	6
68276 40 03 004 2018 00497 00	Ejecutivo Singular	PABLO ANTONIO VILLAMIZAR FLOREZ	JUAN CARLOS PINZON ESPINOSA	Auto Rechaza Demanda	05/09/2018	1	
68276 40 03 004 2018 00502 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	LUZ MILA ABRIL VARGAS	Auto Rechaza Demanda	05/09/2018	1	
68276 40 03 004 2018 00505 00	Abreviado	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.	GENARO ANDRES ACUÑA RESTREPO	Auto Rechaza Demanda	05/09/2018	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LILIAM ROCIO BENAVIDES MENDOZA
SECRETARIO